

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2022 el **presupuesto pagado** de la **Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN)** fue de 1,322,265.9 miles de pesos, de los cuales 1,307,265.9 miles de pesos provienen de recursos fiscales y 15,000.0 miles de pesos de recursos propios; lo que equivale a una cifra superior en 16.0% con relación al presupuesto original aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor presupuesto pagado en los rubros de Servicios Personales, el cual concluyó en 963,543.4 miles de pesos, lo que representa una variación mayor de 23.4% con relación a la asignación original. En lo que se refiere al Gasto de Operación, el presupuesto pagado fue de 342,365.9 miles de pesos, no habiendo variación con respecto del presupuesto original. En el capítulo de Subsidios, el presupuesto pagado fue de 16,356.6 miles de pesos, cifra igual con relación a la asignación original.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado registró una variación de 16.0% con relación al presupuesto aprobado. La evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor presupuesto pagado de 23.4% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Por la autorización de las ampliaciones líquidas de adecuaciones presupuestarias, afectaciones que cubrieron la actualización del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (PEDPD), conforme a la Unidad de Medida y Actualización (UMA); de igual forma, el incremento salarial y presión de gasto, modificaciones que permitieron que la Institución estuviera en condiciones de cubrir compromisos de pago en el Programa presupuestario Servicios de Educación Superior y Posgrado (E010), para que la UAAAN continúe siendo una Institución que contribuye a formar una comunidad de profesionales comprometida con el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y generación de conocimiento, coadyuvando significativamente con el sector productivo que demanda para dar solución a la problemática económica y social del campo mexicano.
- En el rubro de **Gasto de Operación** el presupuesto pagado no reflejó variación alguna en comparación al presupuesto aprobado:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un presupuesto pagado igual, con relación al presupuesto aprobado.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* no refleja variación alguna con respecto al presupuesto aprobado; sin embargo, el monto establecido se ejerció primordialmente en los servicios de conducción de señales analógicas y digitales, servicios de internet, servicios integrales de infraestructura de cómputo, servicios de informática, energía eléctrica, servicios integrales de telecomunicación, servicios de mantenimiento en sus campos experimentales, laboratorios, aulas, campos deportivos y otros impuestos y derechos, entre otros. La Universidad, es responsable de formar profesionales competitivos y comprometidos, ofrece tecnología de vanguardia poniendo a su disposición las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) que es primordial para el desempeño de las actividades Institucionales.

- En **Subsidios** los recursos presupuestados originalmente fueron pagados al 100.0%, otorgando becas a 2,270 estudiantes, que comprenden al menos el 30% de la población total de alumnos de nivel licenciatura, cumpliendo con la normatividad interna y a su reglamento de becas, aplicando a la vez las Reglas de Operación (ROP) a las que está sujeto este programa; la población proviene principalmente de zonas marginadas de los estados de Chiapas, Morelos, Guanajuato, seguidos de Durango, Oaxaca, entre otros; asimismo, cuenta con 363 alumnos procedentes de 32 Etnias Indígenas que hablan sus respectivos 24 dialectos, dando con ello un realce cultural a la Institución; en la actualidad, debido a las políticas universitarias en materia de equidad de género, se ha logrado un gradual aumento en la proporción de estudiantes del género femenino, alcanzando un 43% de la matrícula, siendo que apenas hace una década esta proporción sólo alcanzaba un 20%; esto quiere decir que son cada vez más las profesionistas que atienden las necesidades del campo mexicano.
- En **Otros de Corriente** no se presentaron recursos originalmente.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2022 la UAAAN ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades: Gobierno**. La cual comprende la **función Coordinación de la Política de Gobierno; Desarrollo Social**, participa la **función Educación; y Desarrollo Económico**, con la **función Ciencia, Tecnología e Innovación**.

- La **finalidad Gobierno** concentró el 0.4% del presupuesto pagado, y no mostró modificación alguna respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la UAAAN, lo cual permite controlar, vigilar y mantener una supervisión en el manejo adecuado de los recursos.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función en la UAAAN se realizaron los informes mensuales y trimestrales, fortaleciendo la democratización de la comunicación y la optimización de los procesos internos, abonando a la calidad de la docencia, investigación y transferencia de tecnología de la Institución, a través de la adquisición de materiales de administración necesarios para brindar la atención oportuna a las diferentes áreas. El correcto ejercicio de los recursos que recibe y genera la Universidad, es un eje prioritario para la vida institucional, en primera instancia porque es obligación velar por sus intereses, en segunda porque el orden y la transparencia en el ejercicio de los recursos financieros permite utilizar cada peso de la forma más eficaz y eficiente en beneficio de todos. En este sentido, la Universidad impulsa el cumplimiento de las Obligaciones establecidas en la Ley General y Federal de Transparencia y

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

Acceso a la Información Pública, difundida por los Sujetos Obligados en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT).

- La **finalidad Desarrollo Social** registró el 91.2% de los recursos pagados, y mostró un incremento de 17.8% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de esta finalidad en la UAAAN.
- ❖ A través de la **función Educación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función la UAAAN mantuvo su compromiso de prestar servicios de educación superior de calidad cuyo contenido se adapte a las tendencias actuales, reduciendo la desigualdad, generando oportunidades e impulsando la equidad social, para reforzar la productividad alimentaria del sector en diferentes zonas del país, a través de la adquisición de materiales de administración, materiales y suministros para planteles educativos, servicios de conducción de señales analógicas y digitales y servicios de informática, necesarios para brindar la atención oportuna a los servicios educativos. Para incrementar el impacto y la trascendencia del conocimiento generado, es indispensable el impulso a la vinculación estratégica con los tres niveles de gobierno, instituciones hermanas, nacionales e internacionales, la iniciativa privada y organizaciones no gubernamentales, con el objetivo de estrechar lazos de colaboración que permitan hacer sinergia en temas de interés para la sociedad, promover las capacidades que se desarrollan en la Universidad y que contribuyen a dar solución a los problemas de la Agenda 2030, y consolidar la presencia y el reconocimiento de nuestra Institución como formadora de capital humano de excelencia; además de actualizar el acervo bibliotecario con la adquisición de bases de datos electrónicas de revistas y libros especializados en las distintas áreas del conocimiento, con el propósito de mejorar las fuentes de información que utilizan los estudiantes, profesores e investigadores en el desarrollo de las actividades académicas, contando con más de 150 millones de artículos cuyo contenido son de las ciencias agronómicas, biológicas y otras relacionadas con las ciencias naturales; conjuntamente para apoyar a los investigadores y estudiantes de posgrado en la verificación de la originalidad de tesis y artículos científicos, se cuenta con la suscripción a la plataforma del anti plagio Ithenticate de Turnitin, lo cual permite mejorar la calidad de las publicaciones y contribuye a evitar el plagio en los proyectos de investigación.
 - Los maestros investigadores de la UAAAN, están comprometidos con el desarrollo de proyectos de impacto social, por lo que, con las investigaciones institucionales se busca atender los problemas nacionales e internacionales enmarcados en cuatro ejes estratégicos: Ciencias Agrícolas, Ciencias Pecuarias, Ciencias Forestales y Ciencias Socioeconómicas. Estos proyectos generan investigación básica, aplicada y tecnológica en cultivos estratégicos como: maíz, frijol, trigo, sorgo, triticale, tomate, chile, plantas de zonas áridas, manejo y producción de productos de porcinos, bovinos, aves, optimización en el manejo de suelo y agua, servicios forestales, mejoramiento genético de plantas y animales, manejo fitosanitario, manejo zoonosanitario, biotecnología, nutrición y bioestimulantes vegetales, agricultura protegida, e ingeniería mecánica.
 - El compromiso que la Universidad tiene con la sociedad no se limita a mantener una oferta educativa diversa y pertinente, sino que su vocación humanista incluye también un esfuerzo por dar atención al mayor número de jóvenes, haciendo un uso eficaz y eficiente de su infraestructura física, tecnológica y humana. Con ello, la UAAAN se consolida como una de las principales oferentes de servicios de educación superior del país. Una de las actividades que distingue a la Institución, es que el equipo Internacional de Identificación de Plantas de Pastizales, ha participado por más de 40 años en el concurso, ganando el primer lugar en más de 26 ocasiones, una supremacía que refleja el compromiso de sus alumnos y la calidad académica de la institución. De igual forma, la Rondalla de Saltillo en el marco de su 55 aniversario fue nombrada como patrimonio cultural inmaterial del Estado de Coahuila.

CUENTA PÚBLICA 2022

- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 8.5% de los recursos pagados, y no mostró ninguna modificación respecto del presupuesto aprobado.
- ❖ A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
- Mediante esta función en la UAAAN, se genera investigación científica y tecnológica y se incorporan nuevas tecnologías en el área agropecuaria para cubrir el desarrollo económico del sector. La Universidad tiene el compromiso de impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento, mediante el cual instruye a los estudiantes en el desarrollo de capacidades y habilidades para la resolución de problemas de las ciencias silvoagropecuarias contribuyendo a su preparación profesional, realiza investigación científica y desarrollo experimental, cuenta con 252 proyectos de investigación.
 - Actualmente la Institución, está en un proceso de reestructuración de los ejes estratégicos de investigación, así como de sus programas y Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC). Asimismo, los Proyectos de Desarrollo se ejecutan en 10 estados del país: Coahuila, Durango, Chiapas, Nuevo León, Chihuahua, San Luis Potosí, Hidalgo, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas, con la finalidad de contribuir en la solución de problemas y mejorar las condiciones de vida de las localidades rurales de mediana y alta marginación, como el registro del proyecto “Demostración de Variedades e Híbridos de Maíz para el Trópico Húmedo en la comunidad de Úrsulo Galván, Veracruz”; además, proporciona asistencia técnica a productores, servicios comunitarios, capacitación e innovación y transferencia de tecnología. Se destaca el logro y reconocimiento del registro de ocho variedades de vegetales ante el SNICS, así como el registro con título de autentor en maíz, frijol, triticale y sorgo, mismos que benefician a varios estados de muy alta marginación de México. El número de investigadores de la UAAAN reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), es de 115 profesores investigadores.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre las contrataciones por honorarios de la UAAAN en el ejercicio 2022.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		4	847,320.0
MGH	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	4	847,320.0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			305,226,487.6	657,469,582.0	0.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			0.0	0.0	0.0
Enlace (grupo P o equivalente)			0.0	0.0	0.0
Operativo			305,226,487.6	657,469,582.0	0.0
Base					
Albañil	95,316.6	95,316.6	95,316.6	182,702.8	
Almacenista	78,083.4	95,316.6	840,616.2	1,619,699.2	
Analista	122,304.0	3,179,904.0	3,179,904.0	6,127,039.0	
Analista en Sistemas Administrativos	129,171.6	5,683,550.4	5,683,550.4	10,951,064.9	
Analista de Sistemas Profesionales	106,259.4	5,972,486.4	15,116,361.0	29,126,204.3	
Asistente de Difusión Cultural y Deportiva	110,697.6	110,697.6	110,697.6	213,292.1	
Asistente Técnico	105,318.0	5,371,218.0	5,371,218.0	10,349,262.8	
Auxiliar	70,670.4	116,352.6	14,798,302.8	28,513,369.8	
Bibliotecario Especializado	122,304.0	1,100,736.0	1,100,736.0	2,120,898.1	
Capturista	90,681.6	725,452.8	725,452.8	1,397,802.4	
Chofer	105,318.0	122,304.0	5,227,584.0	10,072,508.8	
Cocinero	95,316.6	1,620,382.2	1,620,382.2	3,122,152.4	
Conserje Mensajero	70,670.4	5,441,620.8	5,441,620.8	10,484,914.9	
Controlista	110,697.6	553,488.0	553,488.0	1,066,460.6	
Cotizador	110,697.6	553,488.0	553,488.0	1,066,460.6	
Dibujante	95,316.6	95,316.6	95,316.6	183,656.0	
Diseñador Gráfico	110,697.6	221,395.2	221,395.2	426,584.2	
Documentalista	122,304.0	366,912.0	366,912.0	706,966.0	
Empleado Administrativo	86,271.0	1,466,607.0	1,466,607.0	2,825,858.3	
Empleado de Servicios de Apoyo	110,697.6	116,352.6	1,152,216.0	2,220,089.7	
Encargado	86,271.0	136,042.2	2,322,481.2	4,474,956.7	
Enfermero	110,697.6	664,185.6	664,185.6	1,279,752.8	
Impresor	100,188.6	100,188.6	100,188.6	193,043.3	
Instructor Artístico	116,352.6	116,352.6	116,352.6	224,188.1	
Jardinero	95,316.6	857,849.4	857,849.4	1,652,904.2	

CUENTA PÚBLICA 2022

Jefe de Sección Administrativa	116,352.6	232,705.2	232,705.2	448,376.3
Mayordomo	86,271.0	172,542.0	172,542.0	332,453.9
Mecánico	100,188.6	100,188.6	100,188.6	193,043.3
Nutriólogo	186,640.2	373,280.4	373,280.4	719,236.6
Oficial de Imprenta	82,071.6	492,429.6	492,429.6	948,813.3
Oficinista Administrativo Contable	100,188.6	500,943.0	500,943.0	965,216.9
Operador	74,285.4	116,352.6	1,963,265.4	3,782,819.7
Pintor	90,681.6	362,726.4	362,726.4	698,901.2
Plomero Fontanero	90,681.6	272,044.8	272,044.8	524,175.9
Prefecto	100,188.6	400,754.4	400,754.4	772,173.5
Reportero	110,697.6	110,697.6	110,697.6	213,292.1
Responsable de Taller	116,352.6	2,559,757.2	2,559,757.2	4,932,140.1
Secretaria	90,681.6	116,352.6	13,084,276.8	25,210,784.5
Soldador	95,316.6	95,316.6	95,316.6	183,656.0
Supervisor de Mantenimiento	116,352.6	116,352.6	116,352.6	224,188.1
Técnico	110,697.6	116,352.6	1,799,436.6	3,467,154.4
Vigilante	82,071.6	122,304.0	6,185,189.4	11,917,622.9
Profesor e Investigador	136,461.6	378,697.2	181,286,875.8	407,373,508.9
Técnico Académico	106,259.4	186,640.8	22,258,076.4	48,839,116.4
Profesor de Asignatura	140,022.0	210,600.0	5,077,406.2	15,121,076.0
Confianza				

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.